

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
No. 15

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 17 HORAS CON 02 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, C. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, LIC. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

A 2

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho de la paz.
4. Análisis y aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma un párrafo quinto al artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de agricultura sostenible.
5. Análisis y aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de periodo de sesiones del Congreso Estatal.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para autorizar a la Mtra. María Zorayda Robles Barrera, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo, para celebrar un convenio de coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIF Hidalgo), con el objetivo de implementar acciones preventivas, formativas y de atención, alineadas con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
7. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento, faltando el Regidor, VICENTE MARAVILLA FLORES y la Regidora MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID Ilego para la aprobación del Punto 5 y 6 del orden del día, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprueba el orden del día.

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO DE LA PAZ.

Con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho de la paz.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE.

Con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decreto por el que se reforma un párrafo quinto al artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de agricultura sostenible.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO ESTATAL.

Con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, queda aprobado proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de periodo de sesiones del Congreso Estatal.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO (DIF HIDALGO), CON EL

OBJETIVO DE IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS, FORMATIVAS Y DE ATENCIÓN, ALINEADAS CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028.

Con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprueba la autorización para celebrar el convenio de coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIF Hidalgo), con el objetivo de implementar acciones preventivas, formativas y de atención, alineadas con los ejes estratégicos del plan estatal de desarrollo 2022-2028.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Decimoquinta Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 17 horas con 08 minutos del día 29 de enero del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

Conformado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

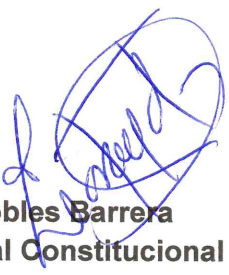
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.



C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional



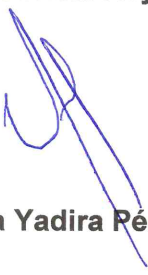
C. Karen Canales Hernández
Regidora



C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora



C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



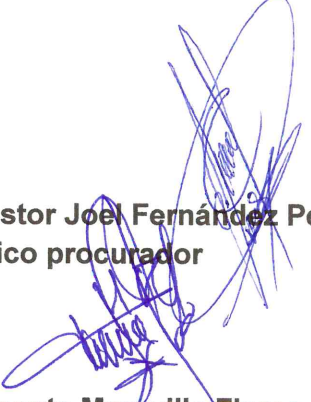
C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora



C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora



C. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador



C. Vicente Maravilla Flores
Regidor



C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



C. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora



C. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora